

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO TÉCNICO SOCIAL
Requerimientos para el llamado a concurso público

8. **Nombre de la Comuna:** Cauquenes.
9. **Finalidad de la convocatoria:** Llamado a Concurso para proveer 1 Vacante Cargo **Técnico Social** en la Unidad de Organizaciones Comunitarias.
10. **Nombre del Cargo y calidad contractual:**
La postulación está dirigida a contratar: 1 vacante del Cargo **Técnico Social**, en calidad de **prestador de servicios a honorarios en jornada completa.**
- Perfil del cargo.**
- Título Profesional de Técnico Social.
 - Orientación vocacional para trabajar con personas.
 - No se requiere experiencia
 - Habilidades blandas: respeto, empatía y confidencialidad.
 - Remuneración bruta \$600.000.
11. **Funciones por contratar:**
TECNICO EN TRABAJO SOCIAL
El/la profesional Técnico en trabajo social deberá cumplir con las siguientes funciones:
- Generar asesorías y capacitaciones a las Organizaciones Sociales de la comuna en materias organizacionales referente a la Ley 19.418 y ley 20.500.
 - Potenciar la postulación a fondos concursables de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
 - Crear redes de coordinación con diversos servicios públicos.
 - Apoyo en actividades comunitarias.
 - Realizar vinculación, promoción y difusión de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
12. **Admisibilidad, Antecedentes laborales y académicos para presentar, estos antecedentes y el Perfil de cargo constituyen requisitos de admisibilidad:**
- g. Currículum Vitae actualizado.
 - h. Fotocopia de certificación de título Profesional acorde al cargo.
 - i. Fotocopias de certificados que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.
 - j. Certificado de Antecedentes.
 - k. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
 - l. Certificados de inhabilidad para trabajar con menores.
13. **Lugar y plazo de presentación de la postulación:**
Los antecedentes serán recepcionados en un sobre cerrado (indicando nombre y cargo que postula, remitente en el reverso) **desde el 31 de julio hasta el 06 de agosto de 2024, desde las 08:00 a 17:00 hrs**, en la Secretaría de DIDECO de la Municipalidad de Cauquenes, ubicada en calle Claudina Urrutia N°525-A.
14. **Consultas y aclaraciones:** Las consultas y aclaraciones podrán realizarse en la oficina secretaria de Dideco de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.



CAMILA ORELLANA LOYOLA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES